

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO

**INFORME ANUAL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y
EJECUCION PRESUPUESTARIA
AÑO 2014**

FEBRERO 2015

INFORME AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO PERIODO AÑO 2014

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), por medio de la Ley N.º 7664, Ley de Protección Fitosanitaria, del 8 de abril de 1997, creó el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) para ejecutar la función de Protección Fitosanitaria, la cual contempla disposiciones que amplían y agilizan la acción del MAG (Dictamen afirmativo de mayoría, expediente No. 11894, publicado en la Gaceta No. 127, 6 de julio de 1994).

El SFE es un órgano de desconcentración mínima del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que en virtud de esa naturaleza cuenta con personería jurídica instrumental, el ejercicio de esos poderes y facultades le permite conformar una estructura técnica, organizativa y administrativa, fluida y eficiente, dirigida por un Director (a), quien es el superior jerárquico del personal que conforma el SFE (Decreto Ejecutivo N° 36801-MAG del 14 de octubre del 2011).

La legislación costarricense en el campo de la sanidad y aspectos afines se deriva en gran medida de compromisos internacionales tales como: acuerdos internacionales, acuerdos multilaterales- convenios y protocolos, acuerdos regionales (centroamericanos) y acuerdos bilaterales de libre comercio. Estos son ineludibles y dan cuenta del lugar estratégico que ocupa el SFE en el desarrollo económico del país. Tal responsabilidad merece el máximo respaldo del Estado y al más alto nivel político. El papel del SFE adquiere relevancia a medida que aumentan las exigencias en materia de sanidad agrícola, especialmente en temas que cobran un mayor riesgo de plagas asociadas al comercio internacional, el turismo y la inestabilidad climática lo que constituye un llamado a redoblar esfuerzos para conservar la sanidad de los productos agrícolas.

Es así, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131, y los artículos Art 67 de su Reglamento, así como el numeral 4.3.15, inciso sobre la ejecución, punto i de las Normas Técnicas sobre presupuesto, el SFE presenta el informe anual y su ejecución presupuestaria del periodo 2014.

I. VINCULACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

El Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) cumplió con el 100% de las metas vinculadas al PND 2011-2014, así como con la Política Sectorial denominada “Sector Productivo” soportado en los siguientes Acciones Estratégicas:

- Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades, para contribuir con la competitividad de productos pecuarios y agrícolas en el comercio nacional e internacional, asimismo favoreciendo la salud humana y el ambiente.
- Simplificación de trámites en áreas estratégicas, con el fin de promover una mayor competitividad, y lograr así mejores posibilidades para atraer inversión, tanto local como extranjera, bajo un clima de negocios favorable, contribuyendo así a dinamizar la economía.

Ese cumplimiento permitió elevar el nivel de competitividad de las agras cadenas prioritarias en los mercados, mediante mejoras en la tramitología y la normativa, la infraestructura de apoyo a la producción y comercialización, el financiamiento y los seguros, la sanidad e inocuidad y las tecnologías de información y comunicación.

II. ASPECTOS GENERALES

1. INSTITUCIÓN

Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)

2. MISION

Servir como Autoridad Nacional, que protege los recursos agrícolas de las plagas y contribuye con la protección de la salud humana y el ambiente, estableciendo las medidas fitosanitarias y sanitarias en el ámbito de su competencia, en aras de un desarrollo competitivo y sostenible del sector agrícola y del bienestar social de la población.

3. VISION

Ser una organización líder y con prestigio nacional e internacional, reconocida por la eficiencia, credibilidad y confianza de sus servicios a nivel de los usuarios, socios comerciales y partes interesadas, acorde con los cambios del entorno global, que contribuye al desarrollo de la agricultura sostenible y competitiva del país.

4. PRIORIDADES INSTITUCIONALES

Dentro de las prioridades institucionales establecidas en el Plan Estratégico del SFE 2010-2021 la Dirección definió para el año 2014, las siguientes:

- A. Ampliación de la cobertura de los servicios a nivel nacional
- B. Fomento de las Buenas Prácticas agrícolas que priorice el uso de medidas alternativas para el control de plagas.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- A. Regionalizar y descentralizar los servicios que requiere el sector productivo.
- B. Aumentar la adopción de las buenas prácticas agrícolas en cultivos de la canasta básica y productos de exportación.

III. CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS PARA CALIFICAR EL AVANCE DE LAS METAS

| | |
|------------------------------------|-------------------------|
| Sobrecumplida | cumplida más de un 101% |
| Meta Cumplida: | cumplida 85%-100% |
| Meta Parcialmente Cumplida: | 84%-99% |
| Meta no Cumplida: | Inferior a 70% |

El SFE estableció dentro de su Plan Operativo Institucional 2014 dos objetivos estratégicos de Programas y nueve indicadores distribuidos en: siete indicadores de eficacia, uno de calidad y uno de economía, todos los indicadores se catalogaron como de tendencia ascendente.

La aplicación de las categorías se realizará de acuerdo con los siguientes rangos de cumplimiento:

Meta sobrecumplida: Se ubicaron tres metas en esa categoría.

Meta cumplida: Se ubicaron tres metas en esa categoría.

Meta parcialmente cumplida: Dos de las metas quedaron bajo este rango.

Meta No cumplida: Una de las metas quedó bajo este rango.

IV. SEGUIMIENTO DE METAS ANUALES POR PROGRAMA

1. De acuerdo con lo solicitado se presenta completa la MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP), utilizando el archivo en formato Excel el cual se anexa al documento.
2. Es importante recalcar que el Servicio Fitosanitario del Estado brinda servicios a exportadores, importadores y productores que contribuyen con el fomento de las exportaciones de vegetales, la protección del Patrimonio Agrícola Nacional y el ambiente, la salud de los consumidores y la calidad sanitaria de los vegetales de consumo humano. Los principales Productos que se obtienen son Servicios Fitosanitarios específicamente: Certificados (fitosanitarios, acreditación orgánica, en materia biotecnología, capacitación), Autorizaciones de importación, notificaciones en medidas fitosanitarias y publicaciones.

3. Metas cumplidas

Se presenta completa la MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP. Ver Anexo 1)

Es importante recalcar que el Servicio Fitosanitario del Estado brinda servicios claves a exportadores, importadores y productores que contribuyen con el fomento de las exportaciones de vegetales, la protección del Patrimonio Agrícola Nacional y el ambiente, la salud de los consumidores y la calidad sanitaria de los vegetales de consumo humano. Los principales Productos que se obtienen son Servicios Fitosanitarios específicamente: Certificados (Fitosanitarios, Acreditación orgánica, en materia biotecnología, Capacitación), Autorizaciones de importación, Notificaciones en medidas fitosanitarias y Publicaciones.

Respecto al avance obtenido por cada uno de los indicadores programados se tiene lo siguiente:

Indicador 1: “Muestreos realizados en residuos de plaguicidas” obtuvo un 122%. Principalmente se incrementaron los muestreos debido a que se ejerció un mayor aseguramiento del control de los residuos de agroquímicos en gran variedad de vegetales, frutas y granos, así como se hicieron muestreos en agua, por lo tanto los muestreos aumentaron.

Indicador 2: Inspecciones realizadas a estaciones como muestreos generales en cultivos prioritarios de exportación, obtuvo un 96,3 %. Se debió a que se realizaron mayor cantidad de inspecciones especialmente en reforzar las inspecciones en plagas como Thrips palmi, Cochinilla rosada por posible dispersión de los mismos en otras áreas de país, así mismo, se reportaron muestras positivas al insecto y se requería reforzar con las inspecciones como una forma de control de plaga.

Indicador 3: Eventos realizados de cumplimiento y no cumplimiento de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) obtuvo un 91,5%. Estos fueron seguimientos a productores respecto a los Límites máximos de residuos (LMR) que presentaron en los muestreos que se realizaron. Los consumidores de frutas y hortalizas pueden estar seguros que el 94% de los vegetales frescos que se consumen en el país y de productos para la exportación, cumplen con los límites máximos de residuos (LMR) de agroquímicos autorizados. Las muestras abarcaron un total de 71 productos. El 74 % son de consumo nacional y el 24 % para exportación. Se analizaron productos como: apio, arroz, banano, chayote, chile dulce, culantro, frijol, guayaba, mango, lechuga, papaya, naranja, repollo y zanahoria, entre otros. La toma de muestra se realizó en las 7 provincias del país, en 64 cantones, cubriendo un total del 79 % del total del área nacional. La Inversión realizada al muestreo de productos vegetales es de aproximadamente 230,0 millones de colones.

Indicador 4: Auditorías realizadas en fincas y plantas empacadoras de productos vegetales obtuvo un 50%. Este nivel se debe a que hubo un menor seguimiento debido a problemas de personal en la unidad que atiende esta actividad, presentando dificultades en verificar la implementación de las BPA es una tarea que requiere de mayor cantidad de tiempo y personal, por lo que se espera que para el 2015 se incrementen las auditorías.

Indicador 5: Ensayos realizados en el marco del Proyecto Bilateral de Residuos IR-4 para el establecimiento de LMR obtuvo un 83%. Su objetivo es facilitar el acceso del agricultor costarricense de cultivos menores a plaguicidas de riesgo reducido; así como, promover su competitividad, fomentando la protección de la salud humana y el ambiente. El periodo del proyecto es de tres años, y el beneficio que se obtendrá consiste en la determinación de los Límites Máximos de Residuos (LMR) para frutas tropicales específicamente Papaya, Mango, Aguacate, Piña, Rambután facilitando el proceso de exportación. Las regiones beneficiadas con los primeros ensayos de aplicaciones en banano y papaya son dos fincas localizadas en Guácimo y en Muelle de San Carlos con una inversión aproximada de 35 millones de colones.

Indicador 6: Capacitación a productores de vegetales en Sistemas de Buenas Prácticas Agrícolas y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, obtuvo un 101,5%. El promedio de usuarios es de 15 personas para un total de 88 eventos de capacitación impartida en todo el territorio nacional.

Indicador 7: Inspecciones en terminales de exportación, depósito fiscal o andén de inspección MAG para la emisión del certificado fitosanitario obtuvo un 106,9 %. Este indicador está relacionado con la cantidad de exportaciones que se realicen.

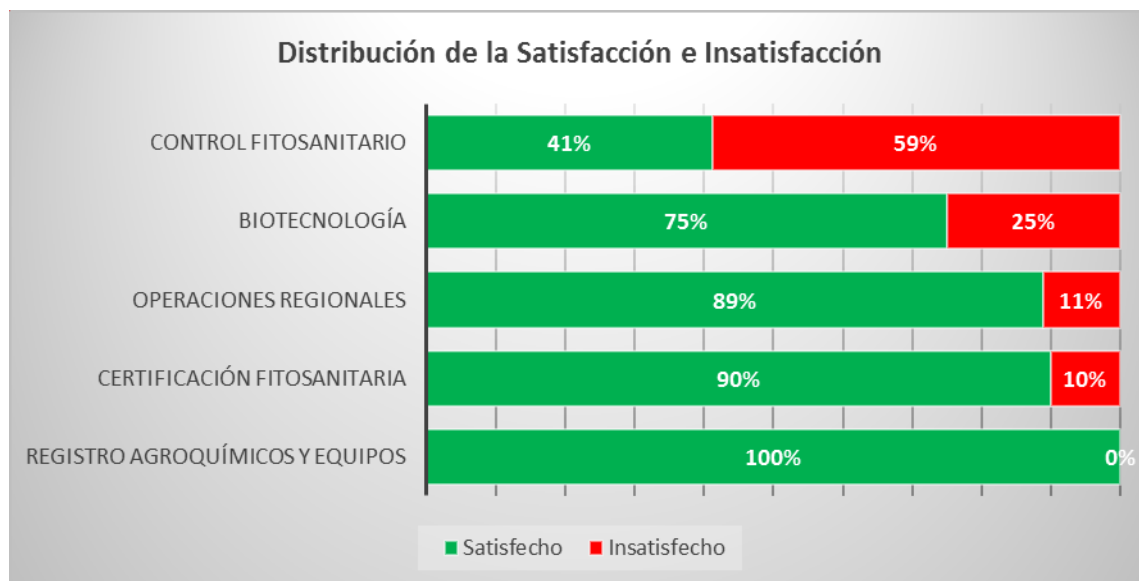
Indicador 8: Porcentaje de presupuesto ejecutado en relación al porcentaje asignado a los dos programas del SFE obtuvo un 93,3%.

Indicador 9: La encuesta para medir la satisfacción del usuario por los servicios recibidos, fue realizada a clientes o usuarios externos de cinco departamentos del Servicio Fitosanitario del Estado durante el mes de diciembre de 2014. El propósito de dicho estudio fue obtener retroalimentación sobre la satisfacción general, y respecto a otras dimensiones importantes, a través de una encuesta. Con el fin de recolectar la información de los usuarios, se utilizó el

servicio de *Google Docs* para realizar el formulario y registrar en línea las respuestas de los encuestados.

Los resultados generales de la encuesta, indican que un 76% de los encuestados se encuentran satisfechos con los servicios brindados por el SFE, mientras que el restante 24% mostró insatisfacción, al calificar con una nota menor al 7 (en una escala de 1 a 10) el servicio percibido. Estos resultados se muestran en el siguiente gráfico:

Figura 1. Gráfico de Distribución de la Satisfacción e Insatisfacción por Departamento.



Fuente: Encuesta de satisfacción 2014.

Se muestra la mayor insatisfacción con los usuarios del departamento de Control Fitosanitario, sin embargo, se debe aclarar que debido a la función de control que tiene dicho departamento, es normal encontrar insatisfacción entre sus usuarios.

Respecto a las dimensiones evaluadas en la encuesta, las dimensiones en las que un 70% o más de los encuestados se encuentran satisfechos, son las siguientes:

- Disponibilidad para ayudar al usuario (73% de usuarios satisfechos).

- Trato del personal (85% de usuarios satisfechos).
- Transparencia (81% de usuarios satisfechos).
- Conocimiento y habilidades del personal (73% de usuarios satisfechos).
- Confianza del usuario con la calidad del servicio recibido (78% de usuarios satisfechos).
- Sistemas de pago (81% de usuarios satisfechos).
- Infraestructura para la atención (71% satisfechos).

Adicionalmente, los clientes seleccionaron entre un conjunto de acciones recomendadas para mejorar los servicios en el SFE, tanto con respuestas cerradas como abiertas. El top 3 de las acciones más recomendadas es:

- En primer lugar: Simplificar los trámites.
- En segundo lugar: Aumentar los servicios en línea.
- En tercer lugar: Empatados, se encuentran aumentar el personal de atención y aumentar los servicios ofrecidos en oficinas regionales.

Es recomendable tomar medidas que permitan cambiar la percepción que tienen los usuarios respecto a los temas analizados, y aunque es entendible que muchos clientes se encuentren molestos con algunos departamentos que deben ejercer controles, dicho enojo no debiera reflejarse en temas como la agilidad del servicio, la facilidad de acceso a la información en el sitio web, la atención que se les da a sus quejas/reclamos y la asesoría que se les puede brindar. Se recomienda estudiar las acciones sugeridas por los usuarios, el implementar, de forma planificada, acciones que permitan reforzar las sugeridas en dicha sección, puede beneficiar la percepción que tienen los clientes de los servicios que el SFE les ofrece.

V. RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE TODOS LOS PROGRAMAS SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE VALORACIÓN

A continuación se presenta el resumen de metas debidamente completo

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO
RESUMEN METAS DE INDICADORES DE TODOS LOS PROGRAMAS
SUSTANTIVOS
EVALUACION ANUAL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

| CUMPLIMIENTO | RESULTADOS DE LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE METAS | |
|------------------------------|---|------------|
| | Programadas | Realizadas |
| Metas sobre cumplidas | | 3 |
| Metas Cumplidas | | 3 |
| Metas cumplidas parcialmente | | 2 |
| Metas no Cumplidas | | 1 |
| TOTALES | 9 | 9 |

ANEXO 1: MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP)

PROGRAMA TECNICO Agroquímicos y equipos de aplicación, Control Fitosanitario, Certificación Fitosanitaria, Laboratorio, Operaciones Regionales.

MISION PROGRAMATICA Proteger los vegetales de plagas de importancia económica y cuarentenaria para contribuir con la salud de los consumidores, producción agrícola nacional y las exportaciones.

SERVICIOS FITOSANITARIOS: Son los servicios que permiten prevenir la introducción de nuevas plagas en los cultivos agrícolas y controlar las existentes tales como: Certificados, Acreditación orgánica, Capacitación, Autorizaciones de importación, Notificaciones en medidas fitosanitarias y Publicaciones. El término fitosanitario significa: fito=planta y sanitario= referente a la salud.

| Productos (a) | Objetivos Estratégicos del Programa (b) | Indicadores (c) | Fórmula (d) | Meta anual (e) | Alcanzado | Porcentajes de Avance de las metas anuales y valoración | |
|--|--|--|---------------------------|--------------------------|------------------|---|---------------------------|
| | | | | | Resultado (f) | (g)=(f)/ (e)*100 | Valoración (i) |
| Servicios de prevención y erradicación de las enfermedades de los vegetales o plantas. ¹ | Realizar muestreos de residuos de plaguicidas en diferentes cultivos de vegetales | Muestreos realizados en residuos de plaguicidas | Número de muestreos | 4.200 | 5.121 | 122,0 % | Meta sobre cumplida |
| | Realizar muestreos generales en Estaciones de cultivos prioritarios para conocer status de plagas relevantes para la producción nacional y exportación. | Inspecciones realizadas a estaciones como muestreos generales en cultivos prioritarios de exportación. | Número de inspecciones | 2.000 | 1.926 | 96,3 % | Meta cumplida |
| | Realizar seguimiento de eventos de cumplimiento y no cumplimiento de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) | Eventos realizados de cumplimiento y no cumplimiento de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) | Número de eventos | 400 | 366 | 91,5% | Meta cumplida |
| | Realizar Auditorías en finca y planta empacadora de productos vegetales | Auditorías realizadas en fincas y plantas empacadoras | Número de auditorías | 100 | 50 | 50% | Meta no cumplida |

| Productos | Objetivos Estratégicos del Programa | Indicadores | Fórmula | Meta anual | Alcanzado | Porcentajes de Avance de las metas anuales y valoración | Productos |
|-----------|---|---|---|------------|-----------|---|----------------------------|
| | Realizar Ensayos supervisados de residuos en el marco del Proyecto Bilateral de Residuos IR-4 para el establecimiento de LMR | Ensayos realizados en el marco del Proyecto Bilateral de Residuos IR-4 para el establecimiento de LMR | Número de Ensayos | 6 | 5 | 83% | Meta parcialmente cumplida |
| | Capacitar a productores de vegetales en Sistemas de Buenas Prácticas Agrícolas y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. | Capacitación a productores de vegetales en programas de buenas prácticas agrícolas. | N° de usuarios participantes en el año 2014 | 1.300 | 1.320 | 101,5% | Meta Sobre cumplida |
| | Detectar oportunamente plagas en los principales cultivos de exportación | Inspecciones para la emisión del certificado fitosanitario | N° de inspecciones | 100.000 | 106.908 | 106,9% | Meta Sobre cumplida |
| | Velar por la ejecución adecuada y oportuna del presupuesto del SFE así como las acciones que conduzcan al cumplimiento de las políticas, planes, proyectos y programas en el ámbito fitosanitario | Porcentaje de presupuesto ejecutado en relación al porcentaje asignado a los dos programas del SFE | Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado x 100 | 82% | 65,4 | 80,0% | Meta parcialmente cumplida |

| Productos | Objetivos Estratégicos del Programa | Indicadores | Fórmula | Meta anual | Alcanzado | Porcentajes de Avance de las metas anuales y valoración | Productos |
|-----------|---|---|------------------------------------|------------|-----------|---|----------------------------|
| | Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios por los servicios fitosanitarios ofrecidos por el SFE. | Usuarios satisfechos con los servicios del SFE (Registro, Certificación Fitosanitaria, Control Fitosanitario) | Porcentaje de usuarios satisfechos | 78% | 76% | 97,4% | Meta Parcialmente Cumplida |

VI. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS Y A NIVEL TOTAL PERIODO 2014

Con base en la ejecución presupuestaria al 31 de Diciembre del 2014 y la ejecución presupuestaria al 31 de Diciembre del 2013, se presenta el siguiente cuadro:

Presupuesto y Gasto ejecutado por programa

Al 31 de diciembre 2014

(Millones de colones y % de ejecución)

| PROGRAMA | PRESUPUESTO ASIGNADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % EJECUCIÓN | |
|----------------|--------------------------|-------------------------|---------------|---------------|
| | | | AL 31-12-2013 | AL 31-12-2014 |
| | | | (a) | (b)/(a)*100 |
| Administrativo | 5.722.761.636,00 | 3.164.673.140,51 | 32,71 | 55,30 |
| Técnico | 9.067.977.774,00 | 6.507.744.890,19 | 45,39 | 71,77 |
| TOTAL | 14.790.739.410,00 | 9.672.418.030,70 | 78,11 | 65,40 |

De acuerdo a los resultados porcentuales del cuadro anterior y en comparación con el 2013 el 2014 tuvo un repunte de poco más del 22,59% en el Programa Administrativo y de poco más del 26,38% del Programa Técnico y una disminución del 12,71% a nivel general de la Ejecución Presupuestaria.

Durante el Segundo semestre del 2014 en el Programa Técnico se logró adjudicar en firme poco más del 90% de los procesos de contratación de los cuales quedan pendientes las entregar y por consiguiente la cancelación de las mismas, tales como los productos químicos, instrumentos y herramientas y los equipos de laboratorios.

El Programa Administrativo logró implementar y ejecutar la mayor parte de su presupuesto a través de contratos de servicios periódicos.

La disminución general de la Ejecución del Presupuesto se debe en gran medida a la presupuestación de las obras complementarias (torre parqueos, soda, archive y acceso lateral), básicamente porque las especificaciones técnicas no estaban consolidadas, es decir, estaban en varios apartados del cartel y no en un solo apartado para cada obra, por lo tanto el proceso licitatorio no se realizó. Así mismo, los procesos de laboratorios adjudicados tales como equipo, reactivos y productos químicos y por último de instrumentos y herramientas no se han recibido y cancelado, debido a las prórrogas solicitadas por los contratistas y aprobadas por la Unidad Solicitante. Por otra parte la Licitación Pública de las Remodelaciones varias de las Oficinas Regionales del Servicio Fitosanitario se encuentran en estudio técnico y legal de ofertas y que en las próximas semanas se adjudicará y notificará a los potenciales oferentes. Los procesos de contratación de las líneas infructuosas por falta de oferentes de las licitaciones en procesos anteriores fueron adjudicados y se está a la espera de la recepción de las mismas. Algunos de los procesos de contratación adjudicados fueron prorrogados sus entregas.